RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Miníma Cuantía

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-RDC-CNHTA-0050-2025

OBJETO: *11_9406_570_Contratar la adquisición de materiales e insumos requeridos para la formación en la elaboración de la masa madre.*

El Comité Evaluador designado por el Ordenador (e) del Gasto para el presente proceso, con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015; y en cumplimiento de sus funciones de conformidad con lo señalado en el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Resolución No. 1-0795 de 2024, numeral 1.4.; recomienda al Ordenador (e) del Gasto, una vez verificada y evaluada la propuesta presentada, subsanaciones y observaciones allegadas, ***ADJUDICAR*** el proceso de selección de Mínima Cuantía **No. MC-RDC-CNHTA-0050-2025** al proponente **AM GRUPO SUPERIOR SAS** identificado con el **NIT 901.864.576-6,** representado legalmente por el señor **MIGUEL AYA JIMÉNEZ** identificado con **cédula de ciudadanía No. 1.130.622.265 de Cali**, teniendo en cuenta que ***cumplió*** con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Que la recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior de observancia a los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

En virtud de lo señalado en el precitado artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 el/la ordenador (a) del gasto podrá acoger o apartarse de la recomendación emitida.

Comité evaluador

Componente técnico: Paula Lucila Bello Gualtero – *Instructor* (a) Coordinación de Industrias Alimentarias - CNHTA-SENA-RDC.
Componente técnico: Guillermo Arévalo Roncancio – *Instructor* (a) Coordinación de Industrias Alimentarias - CNHTA-SENA-RDC.
Componente técnico: Diego León González Páez – *Coordinador* Coordinación de Industrias Alimentarias - CNHTA-SENA-RDC.
Componente económico: Carlos Mario Insignares Guerra – *Profesional Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo* - CNHTA-SENA-RDC - CNHTA-SENA-RDC.
Componente jurídico: *Cheryl Zabala Correa C Abogada Gestión Contratactual – Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo* - CNHTA-SENA-RDC.
Componente SST: Andrés Jair Reina Benítez –*Dinamizador SST Grupo SIGA*- CNHTA-SENA-RDC.
Componente ambiental: Daniela Alejandra Quintero Bautista – *Dinamizadora Ambiental Grupo SIGA*- CNHTA-SENA-RDC.

Vo.Bo.: *Enrique Murillo Pinto- Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo* - CNHTA-SENA-RDC.